

Colombia - Informe anual

Censo Neotropical de Aves Acuáticas 2005



Luis Fernando Castillo* y Viviana Peña Herrera

* Coordinador nacional del CNAA.

Asociación Calidris. Carrera 24 "F" Oeste 3-25, Santiago de Cali, Colombia.
Correo electrónico: calidris@calidris.org.co. Sitio web: www.calidris.org.co



Este documento puede citarse como sigue:

Castillo, L.F. y V. Peña Herrera. 2006. Colombia: informe anual. Censo Neotropical de Aves Acuáticas 2005 [en línea]. En López-Lanús B. y D.E. Blanco (eds.): El Censo Neotropical de Aves Acuáticas 2005; Una herramienta para la conservación. Wetlands International, Buenos Aires, Argentina <<http://www.wetlands.org/LatinAmerica/Sp/index.aspx>>

Introducción

La República de Colombia se considera como el país poseedor de la avifauna más diversa a nivel global, el cual alberga aproximadamente 1.865 especies (Salaman *et al.* 2001). El 57% de las aves acuáticas de América del Sur tienen poblaciones residentes en el país, y el 98% de las aves acuáticas migratorias de América del Norte utilizan los humedales colombianos durante sus viajes anuales (Naranjo *et al.* 1998).

Colombia se adhirió a la Convención Ramsar mediante el Decreto 357 de 1997 y ratificó su compromiso el 18 de junio de 1998, de tal manera que la importancia ecológica, económica y social de los humedales tiene un reconocimiento estatal. El término humedal, aceptado en la formulación de la Política Nacional de Humedales (Ministerio del Medio Ambiente 2002b), corresponde al propuesto por Scott y Carbonell (1986).

El territorio continental posee aproximadamente 20 millones de hectáreas de humedales, representados por ciénagas, pantanos, turberas, meandros, lagunas, sabanas y bosques inundados (Ministerio del Medio Ambiente 2002a). Estos humedales concentran una proporción significativa de la biodiversidad representada en una flora y fauna relativamente restringida y especializada en estos ecosistemas; y funcionan como hábitats claves y lugares de paso de la avifauna migratoria (Naranjo 1997).

En la actualidad se ha establecido que 112 especies de aves se encuentran amenazadas en el país; de estas el 12,5% corresponde a especies acuáticas, más de la mitad de las cuales se distribuyen en la región andina. La familia Anatidae es la más afectada de este grupo. De igual forma la destrucción de humedales es considerada como una de las 14 fuentes de amenazas identificadas para la avifauna local (Renjifo *et al.* 2002).



Casmerodius albus: Madre vieja Gota de Leche - Valle del Cauca.

El Censo Neotropical de Aves Acuáticas (CNAA) ha venido cobrando cada vez más importancia a nivel local y se suma al esfuerzo coordinado que desde la Red de Observadores de Aves de Colombia (RNOA) se viene liderando a partir del año 2002. La red está orientada a fortalecer el conocimiento sobre la avifauna del país y el desarrollo de una conciencia ciudadana hacia la conservación de las aves y sus hábitats. Asimismo este esfuerzo esta articulado con la Estrategia Nacional para la Conservación de las Aves que constituye el marco de referencia para todas las acciones en pro de este grupo faunístico.

Este esfuerzo se hace posible gracias a la decidida participación de las 14 organizaciones que conforma la RNOA y al entusiasmo de los ornitólogos profesionales y aficionados que desinteresadamente se vinculan al trabajo de campo. Actualmente, el CNAA en Colombia, junto con el Conteo Navideño, constituyen las únicas herramientas de cobertura nacional que pueden estar indicándonos cual es el estado actual de los recursos naturales de nuestro país.

Participación

Las siguientes organizaciones que son parte de la **Red de Observadores de Aves de Colombia (RNOA)**, participaron en la realización del CNAA 2005:

- **Asociación CALIDRIS**
- **Grupo de Observadores de Aves del Tolima (GOAT)**
- **Fundación PROAVES**
- **Asociación Bogotana de Ornitología (ABO)**
- **Fundación Ornitológica Sierra Nevada (FOSIN)**
- **Sociedad Risaraldense de Ornitología (SRO)**
- **AGUAS DE MANIZALES - FUNDEGAR**
- **Corporación Llanera de Ornitología KOTSALA**
- **Instituto de Investigaciones Marinas INVEMAR**
- **FUNDASILVESTRE**
- **Trocheros Ambientales del Quindío**
- **Parque Nacional Natural Gorgona**
- **Parque Nacional Natural Islas del Rosario y San Bernardo**
- **Fundación Humedal Torca Guaymaral**
- **Fundación Humedal La Conejera**
- **Universidad Militar - Grupo Estudiantes Biología**
- **Universidad Distrital – Estudiantes de Ingeniería Forestal**

En total 151 censistas participaron en los censos del año 2005: Ana María **Aguilera**, Patricia **Álvarez**, Julio Roberto **Angarita**, Jorge Augusto **Angulo**, Marlon D. **Angulo**, Ronald J. **Angulo**, Marlon **Arbeláez**, Cristina **Aristizábal**, Mónica A. **Arroyave**, Willington **Asprilla**, Jaiber **Ávila**, Rudy Jordán **Barros**, Luis Francisco **Becerra**, Henry David **Benítez**, Luis Carlos **Berrio**, María Emilia **Bonilla**, Hernán **Borbón**, Tadeo **Borejko**,

Wilson **Botello**, Esteban **Botero**, Jorge E. **Botero**, Patricia H. **Calero**, Horacio **Calle**, Elizabeth **Campos**, Diego **Caranton**, Daniel **Cardona**, Javier M. **Cardona**, David **Caro**, Daniel Felipe **Castaño**, Samuel D. **Castellanos**, Carlos Francisco **Castillo**, Luis Fernando **Castillo**, Francisco A. **Castro**, Jairo Alonso **Castro**, Martín **Castro**, Giovanni **Chaves-Portilla**, José **Cortés-Herrera**, Héctor Fabio **Cruz**, Fabián **Cruz**, José **Cuellar**, Parmenio **Cuellar**, Juan Carlos **de las Casas**, Carmen **de Millán**, José **Díaz**, Carolina **Díaz**, Diego **Duque**, Selene **Escobar**, Diana Inés **Esguerra**, Felipe A. **Estela**, David **Fajardo**, Patricia E. **Falk**, Karolina **Fierro**, William **Figuroa**, Vivian **Flórez**, Rebeca **Franke**, Laura **Galindo**, Gloria **Gallego**, Catherine **Gamba-Trimiño**, Julián A. **García**, Martha Inés **García**, Silvana **García**, José Pablo **Gaviria**, Tomás **Gaviria**, Adriana **Giraldo**, Marta Inés **Giraldo**, Amparo **Gómez**, Elsa Victoria **Gómez**, Héctor Fabio **Gómez**, Rubén C. **Gómez**, Wilner **Gómez**, Edwin **González**, José Tránsito **Grueso**, John Albert **Guevara**, Catalina **Gutiérrez**, Alejandro A. **Hernández**, Julio César **Herrera**, José **Hiber**, Roberto **Hudgson**, Richard **Johnston**, Jairo **Lasso**, Octavio **Libreros**, Hugo **Loaiza**, Andrés M. **López**, César **Mahecha**, Janneth A. **Mahecha**, Laura **Marulanda**, Alejandro **Mejía**, Ana **Millán**, Carlos **Millán**, Santiago **Millán**, Gerardo **Molina**, Jorge **Montaña**, José **Monterosa**, Andrea **Morales**, Juan Alejandro **Morales**, Teresa **Morales**, María Isabel **Moreno**, Miguel **Moreno**, Niny Johanna **Muñoz**, Johanna I. **Murillo**, Adalberto **Negrete**, Luis Alfredo **Neira**, Ana María **Niño**, Sergio **Ocampo**, Diego **Ochoa**, Kelly Johana **Orozco**, Ferney **Osorio**, Luz Aidé **Osorio**, Martha **Osorio**, Sandra P. **Ovalle**, Alejandro **Pacheco**, Sergio **Pachón**, Yessica **Pachón**, Catalina **Páez**, Ronald **Parra**, Cristian **Penagos**, Santiago A. **Pérez**, Claritza del Pilar **Pineda**, Juan Manuel **Prada**, Jimena **Puyana**, Javier **Racero**, Ángela Viviana **Ramírez**, Guillermo **Ramírez**, Santiago **Ramos**, Mónica P. **Restrepo**, Ricardo **Rincón**, Angélica **Rodríguez**, Carlos A. **Rodríguez**, Eimmy **Rodríguez**, Esmeralda **Rojas**, Diana **Rua**, Abad **Ruiz**, Carlos **Ruiz**, Esperanza **Salgado**, Víctor **Samaniego**, Jeison **Sanabria**, Julio **Santander**, Juan José **Seniro**, Danny **Soto**, Steffany **Tapia**, Víctor **Tello**, Fernando **Thierry**, Carlos A. **Torres**, Andubar **Trujillo**, Carlos **Valderrama**, Fernando **Valencia**, Juan Carlos **Verhelst**, Daira X. **Villagrán**, Vanburen **Ward**, Wilber **Yate** y Nury S. **Zape**.

Resultados

El censo de febrero

Desde el año 2002 ésta fue la cuarta ocasión que se realizó el censo de aves acuáticas durante el mes de febrero. Se contó con la participación de 147 personas y fueron censados 48 sitios correspondientes a diez departamentos de Colombia (Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Bolívar, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Nariño, Quindío, Tolima y Valle del Cauca). Se registraron 30.736 individuos pertenecientes a 91 especies y 19 familias.



Figura 1.- Localidades censadas en febrero y julio de 2005: Ciénaga del Totumo (1), Isla Fuerte (2), Archipiélago de las Islas del Rosario (3), Isla Grande (4), Isla Tesoro (5), Isla Rosario (6), Barú, La Ceiba (7), Barú Pueblo (8), Barú, Pozo Francisquito (9), Barú (10), Santuario de Fauna y Flora “Iguaque” (11), Camedguadua (12), Monte Lindo (13), Parque Nacional Natural Gorgona (14), Lago La Marquesa (15), Finca Guindalito (16), Lago Hacienda La Paz (17), Agrosoledad (18), Ciénaga Corozo (19), El Bongo (20), Mestizos (21), Caño Sicará (22), Ciénaga de Bañó (23), Parque Ecológico Distrital Humedal Santa María del Lago (P.E.D.H.S.M.L.) (24), Juan Amarillo (25), Humedal La Vieja (26), Laguna de Fúquene (27), Tandil (28), Humedal La Conejera (29), Humedal Guaymaral (30), Humedal Jaboque (31), Humedal La Florida (32), Humedal Hacienda Río Grande (33), Humedal Córdoba (34), Humedal Campo Verde (35), Laguna de La Herrera (36), Hacienda el Hato (37), Tominé (38), Vía Parque Isla de Salamanca (39), Garcero Zocriadero hasta Río Ocoa (40), Humedal Urbano Caracoli (41), Trocha 11 (42), Humedal El Zuria hasta Porfia (43), Humedal Urbano Catatumbo (44), Laguna de La Cocha (45), Humedal Santa Clara (46), Río La Vieja (47), La Virginia (48), Smith Channel Beach (49), Dorna Pond (50), Sound Bay Beach (Playa Sound Bay) (51), Jenny Bay (52), Free Town Beach (53), Bahía Honda (54), Bahía Hooker (55), Big Pond (56), Jack Pond (57), Playa Los Almendros/Bahía San Andrés (58), Sprat Bight Beach (El Pescadero) (59), Defensa Civil (60), Rocky Cay (61), El Bight (62), Sprat Bay (63), Laguna la Esmeralda (64), Lagunas Picalaña (65), Laguna El Toro (66), El Rancho (67), Laguna del Salado (68), Laguna de Ventaquemada (69), Laguna Aeropuerto (70), Club Campestre (71), Lago Garzas (72), Reserva Natural Pozo Verde (73), Ciénaga Mateo, El Burro o Murillo (74), Madre Vieja El Cementerio (75), Juanchaco (76), Buenaventura 1 (77), Buenaventura 2 (78), Santuario de Fauna y Flora Malpelo (79), Madre Vieja Gota de Leche (80), Madre Vieja Chiquique (81), Laguna de Sonso (82), Laguna Finca La Comarca (83), Laguna Anacaro (84), Canal de Obando (Aeropuerto Cartago) (85).

Las familias que registraron los mayores números fueron: Sulidae¹ (14.371 ind.), Ardeidae (4.481), Rallidae (3.168) y Anatidae (2.768). A su vez, las especies que presentaron los conteos más altos fueron: *Sula granti* (14.002 ind.), *Fulica americana* (2.384) y *Ardea ibis* (2.345).

Cabe resaltar la presencia de 32 especies de aves migratorias, de las que sobresalen los conteos de *Anas discors* con 487 individuos, seguida de *Actitis macularia* con 194 ind. y *Calidris bairdii* con 100 ind. Durante los censos se registraron siete de las 14 especies de aves acuáticas amenazadas para Colombia, siendo *Anas cyanoptera* la que presentó el menor conteo (4 ind.), en tanto que las especies marinas como *Sula granti* y *Creagrurus furcatus* presentaron los valores más elevados.

En comparación con años anteriores, el número de especies se incrementó pero el número de participantes y de localidades censadas disminuyó. El año 2003 fue el más amplio en cobertura de los censos (54 sitios) y el que presentó la mayor participación de observadores de aves (244 personas).

En la Tabla 1 se observan los sitios censados y el número total de individuos y especies de los dos censos (febrero y julio). En la Tabla 2 están representados el número total de individuos por especie y por familia en los dos censos para todo el país.

Comentarios sobre sitios

Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Constituye la frontera más septentrional de Colombia y Centroamérica. Los humedales de San Andrés y Providencia se dividen en tres grupos: Lagunas costeras de manglares, laguna arrecifal y sistemas de humedales internos naturales o artificiales.

Entre las lagunas de manglar de San Andrés, se encuentran los manglares de Bahía Hooker, Bahía Honda, Smith Channels y Sound Bay, los cuales son importantes como lugares de descanso y alimentación para las aves migratorias. Jack Pond y Big Pond corresponden a humedales internos naturales. La laguna arrecifal en el archipiélago ocupa el segundo lugar en tamaño en el hemisferio occidental, conformando una laguna con aguas costeras alrededor de Providencia y la Bahía interna de San Andrés, de la cual hacen parte la Playa de Los Almendros y El Pescadero (Sprat Bigth Beach).

La descarga de sedimentos procedentes de la parte alta, fruto de actividades que incrementan los procesos erosivos en los tres ambientes acuáticos, es una de las mayores problemáticas del sector. También es frecuente la extracción de madera y la inadecuada disposición de residuos y escombros para rellenos.

De las 35 especies registradas 27 fueron aves migratorias, de las cuales *Sterna hirundo* con 187 individuos y *Actitis macularia* y *Anas discors* con 28 registros, fueron las más representativas.

Departamento de Bolívar

Los cinco sitios censados forman parte del área protegida Parque Nacional Natural Islas del Rosario y San Bernardo. Estos sitios tienen en común ambientes con costas rocosas, acantilados y lagunas costeras donde se practica pesca extensiva y de subsistencia. El nivel de contaminación es muy bajo ya que solamente la Isla Grande alberga la mayor población (aproximadamente 300 personas). Se registraron 28 especies, de las cuales *Fregata magnificens*² (391 individuos) y *Calidris bairdii* (100 ind.), fueron las más abundantes. Cabe resaltar que el único sitio de Colombia donde se registró la especie *Catharacta skua*³ fue en Isla Tesoro.

Departamento de Caldas

Fueron censados dos sitios. En la represa Cameguadua, propiedad de la Central Hidroeléctrica de Caldas, se registraron 432 individuos correspondientes a 24 especies, siendo la familia Scolopacidae la que aportó los mayores valores al censo.

Departamento de Cauca

Se censaron cuatro sitios, sobresaliendo el área protegida del Parque Nacional Natural Gorgona con el mayor conteo (721 individuos) del total para el departamento (734 ind.), los cuales correspondieron a especies de aves marinas. En este parque solamente se practica la pesca de subsistencia y no se tiene información de los niveles de contaminación.

Departamento de Córdoba

La Ciénaga de Bañó fue el único humedal censado. Se caracteriza por presentar ambientes de lagunas de agua dulce con pastizales y bosques cenagosos inundables estacionalmente. Se practican la pesca y ganadería extensiva y la agricultura y caza de subsistencia. Es un sitio protegido con un nivel de contaminación bajo. Presentó un significativo conteo de aves acuáticas, 3.154 individuos, de los cuales sobresalieron los pertenecientes a las especies *Phalacrocorax brasiliensis*, *Jacana jacana* y *Dendrocygna autumnalis*.

¹ Formalmente la familia Sulidae no es considerada dentro de las aves acuáticas por Wetlands International (*sensu* Wetlands International 2002).

² Formalmente la familia Fregatidae no es considerada dentro de las aves acuáticas por Wetlands International (*sensu* Wetlands International 2002).

³ Formalmente los Stercorariidae no son considerados como "aves acuáticas" por Wetlands International (*sensu* Wetlands International 2002).

Tabla 1. Sitios censados en febrero y julio de 2005, ordenados por departamento, indicando el conteo total por sitio y el número de especies entre paréntesis.

Sitio	Febrero	Julio	Sitio	Febrero	Julio
ARCHIPIÉLAGO SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA y SANTA CATALINA			Humedal La Florida	175 (9)	43 (6)
Bahía Honda	-	4 (1)	Humedal La Vieja	-	158 (6)
Bahía Hooker	57 (13)	1 (1)	Juan Amarillo	-	177 (10)
Big Pond	18 (6)	8 (2)	Laguna de Fúquene	2.882 (18)	1.207 (13)
Defensa Civil	2 (2)	-	Laguna de La Herrera	1.177 (18)	-
Dorna Pond	77 (13)	7 (4)	Laguna de Pedro Palo*	32 (8)	-
Free Town Beach	2 (1)	3 (1)	Tandil	-	12 (3)
Jack Pond	7 (3)	15 (7)	Tominé	162 (16)	-
Jenny Bay	24 (9)	1 (1)	MAGDALENA		
Playa los Almendros/Bahía San Andrés	153 (8)	6 (4)	Vía Parque Isla Salamanca	-	941 (24)
Rocky Cay	18 (4)	-	META		
Smith Channel Beach	-	0 (0)	Garcero Zoocriadero hasta		
Sound Bay Beach (Playa Sound Bay)	28 (3)	3 (1)	Río Ocoa	-	2.706 (13)
Sprat Bight Beach (El Pescadero)	130 (13)	9 (3)	Humedal El Zuria hasta Porfia	-	64 (10)
BOLÍVAR			Humedal Urbano Caracoli	-	8 (5)
Ciénaga del Totumo	-	529 (19)	Humedal Urbano Catatumbo	-	11 (6)
Archipiélago de las			Trocha 11	-	61 (7)
Islas del Rosario	466 (8)	494 (11)	NARIÑO		
Barú Pueblo	-	36 (7)	Laguna de La Cocha	1.031 (14)	-
Barú, La Ceiba	54 (18)	9 (2)	QUINDÍO		
Barú, Pozo Francisquito	-	84 (7)	Alto del Río*	28 (8)	-
Isla Fuerte	-	129 (8)	Humedal Santa Clara	-	31 (7)
Isla Grande	154 (15)	29 (9)	Puerto Samaria -		
Isla Rosario	30 (10)	20 (5)	Playón del infierno*	115 (13)	-
Isla Tesoro	75 (10)	2.711 (6)	Río La Vieja	544 (17)	57 (6)
BOYACÁ			RISARALDA		
Santuario de Fauna y Flora Iguaque	-	1 (1)	La Virginia	-	1.221 (9)
CALDAS			TOLIMA		
Cameguadua	432 (24)	210 (19)	El Rancho	-	3 (2)
Monte Lindo	210 (41)	-	Laguna Aeropuerto	164 (11)	-
CAUCA			Laguna de Ventaquemada	238 (16)	-
Finca Guindalito	2 (2)	-	Laguna del Salado	417 (13)	90 (15)
Lago Hacienda La Paz	1 (1)	-	Laguna El Toro	398 (18)	229 (18)
Lago La Marquesa	140 (10)	-	Laguna La Esmeralda	-	109 (14)
Parque Nacional Natural			Lagunas Picalaña	331 (15)	154 (11)
Gorgona	721 (10)	2.418 (4)	VALLE DEL CAUCA		
CÓRDOBA			Buenaventura 1	-	218 (13)
Agrosoledad	-	6.080 (13)	Buenaventura 2	-	1.709 (5)
Caño Sicará	-	68 (10)	Canal de Obando		
Ciénaga Corozo	-	242 (10)	(Aeropuerto Cartago)	-	83 (13)
Ciénaga de Bañó	3.154 (36)	397 (22)	Ciénaga Mateo, El Burro o Murillo	-	50 (9)
El Bongo	-	406 (12)	Club Campestre	-	162 (11)
Mestizos	-	122 (8)	Juanchaco	-	246 (16)
CUNDINAMARCA			Lago Garzas	166 (10)	50 (4)
Humedal Santa María del Lago	127 (6)	90 (7)	Laguna Anacaro	-	29 (8)
Hacienda El Hato	54 (9)	-	Laguna de Sonso	1.028 (27)	385 (15)
Humedal Campo Verde	16 (3)	-	Laguna Finca La Comarca	-	7 (4)
Humedal Córdoba	82 (10)	71 (5)	Madre Vieja Chiquique	108 (17)	29 (7)
Humedal de Jaboque	336 (11)	170 (8)	Madre Vieja Gota de Leche	59 (11)	24 (11)
Humedal Guaymaral	-	61 (5)	Madrevieja El Cementerio	-	330 (10)
Humedal Hacienda Río Grande	-	99 (12)	Reserva Natural Pozo Verde	730 (11)	35 (4)
Humedal La Conejera	-	452 (14)	Santuario de Fauna y Flora Malpelo	14.381 (10)	4.827 (11)

*No figura en el mapa.

Tabla 2. Lista de especies e individuos censados en febrero y julio de 2005. La nomenclatura y orden sistemático siguen a Wetlands International (2002). N = formalmente la especie no es considerada un ave acuática de agua dulce por Wetlands International. A = especie amenazada a nivel nacional. * = especie migratoria.

Especie	Febrero	Julio	Especie	Febrero	Julio
PODICIPEDIDAE			THRESKIORNITHIDAE		
<i>Tachybaptus dominicus</i>	186	13	<i>Theristicus caudatus</i>	5	-
<i>Podilymbus podiceps</i>	177	389	<i>Mesembrinibis cayennensis</i>	4	2
HYDROBATIDAE (N)			<i>Phimosus infuscatus</i>	1.070	874
<i>Oceanodroma castro</i>	-	4	<i>Eudocimus albus</i>	4	3.965
PELECANIDAE			<i>Eudocimus ruber</i>	-	45
<i>Pelecanus occidentalis</i>	274	1.724	<i>Plegadis falcinellus</i> (*)	8	752
PHALACROCORACIDAE			<i>Ajaia ajaja</i>	1	2
<i>Phalacrocorax brasiliensis</i>	1.079	406	ANHIMIDAE		
FREGATIDAE (N)			<i>Chauna chavaria</i> (A)	10	9
<i>Fregata magnificens</i>	608	2.185	ANATIDAE		
<i>Fregata minor</i>	-	8	<i>Dendrocygna bicolor</i>	430	223
<i>Fregata</i> spp.	200	-	<i>Dendrocygna viduata</i>	304	4
SULIDAE (N)			<i>Dendrocygna autumnalis</i>	1.340	1.441
<i>Sula leucogaster</i>	227	217	<i>Chen caerulescens</i> (N)	3	-
<i>Sula neboxii</i>	92	1431	<i>Cairina moschata</i>	4	3
<i>Sula granti</i>	14.002	4.546	<i>Anas flavirostris</i>	1	-
<i>Sula sula</i>	50	3	<i>Anas platyrhynchos</i>	60	2
PHAETONIDAE (N)			<i>Anas georgica</i>	98	-
<i>Phaeton aethereus</i>	-	4	<i>Anas bahamensis</i>	-	3
ANHINGIDAE			<i>Anas discors</i> (*)	487	40
<i>Anhinga anhinga</i>	43	49	<i>Anas cyanoptera</i> (A,*)	4	3
ARDEIDAE			<i>Anas</i> spp.	-	1
<i>Ardea herodias</i> (*)	26	4	<i>Oxyura dominica</i>	1	-
<i>Ardea cocoi</i>	13	42	<i>Oxyura jamaicensis</i> (A)	36	135
<i>Casmerodius albus</i>	1.145	1.456	PANDIONIDAE (N)		
<i>Ardea ibis</i>	2.345	4.427	<i>Pandion haliaetus</i> (*)	28	19
<i>Butorides virescens</i>	8	4	ARAMIDAE		
<i>Butorides striatus</i>	179	207	<i>Aramus guarauna</i>	23	56
<i>Egretta rufescens</i>	-	8	RALLIDAE		
<i>Egretta tricolor</i>	25	1.279	<i>Anurolimnas viridis</i>	1	-
<i>Egretta caerulea</i>	78	23	<i>Rallus semiplumbeus</i> (A)	34	21
<i>Egretta thula</i>	265	1.467	<i>Aramides cajanea</i>	5	10
<i>Syrigma sibilatrix</i>	1	8	<i>Porzana carolina</i>	8	-
<i>Pilherodius pileatus</i>	5	8	<i>Pardirallus nigricans</i>	6	-
<i>Nyctanassa violacea</i>	6	46	<i>Porphyrio martinicus</i>	59	100
<i>Nycticorax nycticorax</i>	356	269	<i>Gallinula chloropus</i> (*)	472	503
<i>Ixobrychus involucris</i>	1	-	<i>Gallinula melanops</i> (A)	83	60
<i>Ixobrychus exilis</i>	11	24	<i>Fulica americana</i> (*)	2.384	986
<i>Tigrisoma mexicanum</i>	-	1	<i>Fulica ardesiaca</i>	116	-
<i>Tigrisoma fasciatum</i>	-	2	EURYPYGIDAE		
<i>Tigrisoma lineatum</i>	16	2	<i>Eurypyga helias</i>	-	3
<i>Agamia agami</i>	-	130	JACANIDAE		
<i>Cochlearius cochlearius</i>	1	59	<i>Jacana jacana</i>	716	266
CICONIIDAE			RECURVIROSTRIDAE		
<i>Mycteria americana</i>	-	2	<i>Himantopus mexicanus</i>	33	127

Tabla 2. (continuación)					
Especie	Febrero	Julio	Especie	Febrero	Julio
CHARADRIIDAE			<i>Calidris bairdii</i> (*)		
<i>Vanellus chilensis</i>	267	153	<i>Calidris melanotos</i> (*)	2	-
<i>Vanellus resplendens</i>	-	11	<i>Calidris</i> spp.	18	-
<i>Pluvialis squatarola</i> (*)	2	-	LARIDAE		
<i>Charadrius semipalmatus</i>	3	9	<i>Larus serranus</i> (*)	5	-
<i>Charadrius wilsonia</i> (*)	2	25	<i>Larus atricilla</i> (*)	29	17
<i>Charadrius vociferus</i> (*)	19	-	<i>Creagrus furcatus</i> (A)	110	17
<i>Charadrius alexandrinus</i>	1	-	<i>Sterna sandvicensis</i> (*)	-	32
<i>Charadrius collaris</i>	2	18	<i>Sterna maxima</i> (*)	79	100
SCOLOPACIDAE			<i>Sterna hirundo</i> (*)	187	1
<i>Gallinago gallinago</i> (*)	4	-	<i>Sterna supercilialis</i> (*)	2	-
<i>Gallinago nobilis</i>	26	30	<i>Sterna fuscata</i> (*)	-	1
<i>Limnodromus griseus</i> (*)	7	-	<i>Phaetusa simplex</i>	-	10
<i>Limnodromus scolopaceus</i> (*)	1	-	<i>Sterna</i> spp.	-	46
<i>Numenius phaeopus</i> (*)	19	10	<i>Anous stolidus</i>	-	200
<i>Tringa melanoleuca</i> (*)	28	-	<i>Anous minutus</i>	-	60
<i>Tringa flavipes</i> (*)	92	5	<i>Gygis alba</i>	-	5
<i>Tringa solitaria</i> (*)	54	8	STERCORARIIDAE (N)		
<i>Actitis macularia</i> (*)	194	21	<i>Catharacta skua</i>	1	-
<i>Tringa</i> spp. (*)	73	1	RYNCHOPIDAE		
<i>Catoptrophorus semipalmatus</i> (*)	7	30	<i>Rynchops niger</i> (*)	-	179
<i>Arenaria interpres</i> (*)	111	26	Total de especies		
<i>Calidris alba</i> (*)	12	-	91		
<i>Calidris pusilla</i> (*)	1	-	Total de aves		
<i>Calidris mauri</i> (*)	3	1	30.736		
<i>Calidris minutilla</i> (*)	18	1	30.451		

Departamento de Cundinamarca

Los humedales de la Sabana de Bogotá y alrededores han sido considerados como restos de la gran laguna que cubrió la sabana durante parte del Plioceno y Pleistoceno; ésta fue colmatándose durante millones de años con los sedimentos procedentes de la erosión de las montañas vecinas, originando varias lagunas más pequeñas típicas de desborde. El principal conector históricamente ha sido el Río Bogotá, sin embargo han sido aisladas por diversas obras del contacto directo del río y no se ven afectadas permanentemente por su área de desborde.

Los humedales están sometidos a tensionantes leves y severos. Entre los primeros se encuentran vertidos ocasionales de basuras, escombros o tierras, aumento de las tasas de sedimentación por incremento de la erosión en la cuenca, destrucción de la vegetación nativa de la ronda, introducción intencional de flora exótica, invasión accidental de flora exótica, perturbación por ruido del tráfico automotor, introducción de animales domésticos, fragmentación y desaparición de los corredores boscosos. Entre los tensionantes severos están el relleno sistemático con basuras, tierras y escombros, deterioro hidrológico de las cuencas tributarias, pérdida del ritmo de inundaciones por obras de regulación, drenaje artificial, vertimientos de aguas servidas domésticas e industriales, contaminación con sustancias altamente tóxicas y urbanización de la ronda.

Los humedales de la Sabana localizados en el Distrito Capital se encuentran dentro del Sistema de Áreas Protegidas como parte de la estructura ecológica principal de la ciudad y tienen Categoría de Parque Ecológico Distrital. De los diez humedales censados, tres pertenecen a esta clasificación (Santa María del Lago, Córdoba y Jaboque). Los otros siete corresponden a humedales localizados en municipios aledaños a la Sabana de Bogotá. Los humedales que presentaron el mayor número de registros fueron la Laguna de Fúquene con 2.882 individuos y la Laguna de la Herrera con 1.177. Las especies que se destacaron fueron *Fulica americana*, *Ardea alba* y *Anas discors* (en los dos sitios respectivamente).

Entre las especies amenazadas se encontraron 34 individuos de *Rallus semiplumbeus* (En Peligro) en los siguientes sitios: Hacienda El Hato, Humedal Jaboque, Laguna de Pedro Palo, Laguna de Fúquene y Tominé. De la especie *Oxyura jamaicensis* (En Peligro) se encontraron cinco individuos en el Humedal La Florida, 11 en la Laguna de la Herrera y 20 en Tominé. De la especie *Gallinula melanops* (Peligro Crítico) se observaron cuatro individuos en el Humedal La Florida, 17 en la Laguna de Fúquene y 42 en la Laguna de la Herrera.

De las aves migratorias *Anas discors* fue la especie más representativa con 353 registros en la Hacienda El Hato,

Humedal de Córdoba, Laguna de la Herrera y Humedal de La Florida.

Departamento de Nariño

Fue censada únicamente la Laguna de La Cocha, declarada Sitio Ramsar en el año 2000 y protegida por la Red de Reservas José Gabriel de la Cocha. La agricultura y la pesca se practican de forma extensiva y la ganadería es de subsistencia. Se contaron 1.031 aves acuáticas de las cuales *Ardea ibis* y *Nycticorax nycticorax* obtuvieron los mayores valores. Cabe destacar, al igual que en años anteriores, la presencia de *Anas georgica*, especie amenazada (En Peligro) con 98 individuos observados en un potrero.

Departamento de Quindío

Los tres sitios censados corresponden a humedales interiores de agua dulce. Sobresale el Río La Vieja, con un conteo de 544 individuos, en su mayoría aportados por *Ardea ibis* y *Phalacrocorax brasiliensis*. Se practican la agricultura y ganadería extensivas, y la caza y la pesca es de subsistencia. Su cuenca no se encuentra protegida y presenta bajos niveles de contaminación.

Departamento de Tolima

Se censaron cinco humedales pertenecientes a ambientes antrópicos, de los cuales cuatro se clasifican como lagunas artificiales (El Salado, Picalaña, El Toro y El Aeropuerto –las últimas dos con cultivos inundables) y uno como laguna dulce de zonas palustres (Laguna de Ventaquemada). Se encontraron 23 especies y 1.548 individuos, entre los que se destacaron los conteos de *Phimosus infuscatus* y *Ardea ibis*, con 508 y 482 individuos respectivamente.

Departamento de Valle del Cauca

Fueron censados seis humedales: dos correspondientes a madrevejas del Río Cauca (Chiquique y Gota de Leche), dos a lagunas artificiales (Pozo Verde y Lago de Las Garzas), una laguna de agua dulce de zona palustre (Laguna de Sonso) y un ambiente de acantilados (Santuario de Fauna y Flora Malpelo) que tiene protección de carácter nacional. Una de las especies más frecuentes y con altos registros en los humedales del interior del departamento fue *Dendrocygna autumnalis* (797 individuos) seguida de *Ardea ibis* con 433 ind. y *Phimosus infuscatus* con 425 ind.

El Santuario de Flora y Fauna Malpelo sobresalió entre todos los sitios censados del país por el conteo de 14.381 aves acuáticas, de las cuales 14.000 fueron de la especie *Sula granti*. Esta ave marina está catalogada como vulnerable ya que en Colombia anida solamente en esta isla, la cual tiene una extensión de 35 hectáreas. Esta colonia es la más grande en el mundo y alberga entre un tercio y un cuarto del total de la población reproductiva. También se observaron 110 individuos de *Creagrus furcatus*, (especie amenazada a nivel nacional), que corresponderían posiblemente a la totalidad de la colonia reproductiva que anida en la isla.

El segundo humedal en representatividad fue la Laguna de Sonso, con un conteo de 1.028 individuos. Las especies que aportaron los mayores valores fueron

Phimosus infuscatus, *Ardea ibis* y *Ardea alba*. Se registraron nueve especies de aves migratorias, de las cuales la más abundante fue *Anas discors*.

Otra de las especies amenazadas registradas en el Valle del Cauca fue *Anas cyanoptera* con cuatro individuos, en la Madreveja de Chiquique. Este pato se encuentra en peligro en el país pues su área de ocupación es muy reducida, fragmentada y en disminución, al igual que su población.

El censo de julio

El censo de julio 2005 constituyó la segunda vez en que se realizó el censo de aves acuáticas en este periodo del año (la primera ocasión fue en 2004). Se contó con la participación de 149 personas y fueron censados 69 sitios correspondientes a 13 departamentos de Colombia (Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Magdalena, Meta, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca). Se registraron 30.451 individuos pertenecientes a 87 especies y 23 familias.

Las familias más abundantes fueron: Ardeidae (9.442 individuos), Sulidae (6.197 ind.) y Threskiornithidae (5.637 ind.). A su vez, las especies que presentaron los conteos más altos fueron: *Sula granti* (4.546 ind.), *Ardea ibis* (4.427 ind.) y *Eudocimus albus* (3.965 ind.).

Se observaron 23 especies de aves migratorias entre las que sobresalieron *Sterna maxima* con 100 ind. Las especies migratorias más abundantes en el mes de febrero no coincidieron con las del mes de julio y sus abundancias fueron mucho más bajas.

Se registraron nuevamente las mismas siete especies de aves acuáticas amenazadas reportadas en febrero; *Anas cyanoptera* continuó siendo la menos numerosa y fue notoria la disminución de *Creagrus furcatus* que pasó de más de 100 a sólo 17 individuos. Por el contrario *Oxyura jamaicensis* aumentó significativamente la cantidad de ejemplares contabilizados.

En comparación con julio de 2004, en general el número de especies, los conteos, los participantes y localidades censadas, aumentaron significativamente. No obstante, en relación con el censo de febrero de 2005 se observó un descenso importante en cuanto a aves acuáticas totales.

Comentarios sobre sitios

Departamentos Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y Quindío

Los conteos presentaron una disminución drástica en la abundancia y riqueza de aves acuáticas. En San Andrés se siguieron registrando en su mayoría especies migratorias, los valores fueron muy bajos en comparación con febrero de 2005.

Departamento de Bolívar

Se contaron 3.383 aves acuáticas, las especies más abundantes fueron *Eudocimus albus* (1.957 individuos), *Egretta tricolor* (748 ind.) y *Fregata magnificens* (376 ind.). Solamente se registraron cuatro especies migratorias. Cabe resaltar la inclusión de un nuevo sitio, Ciénaga del Totumo, que comparte su jurisdicción con el departamento del Atlántico. En sus inmediaciones se practica la ganadería extensiva, agricultura, caza y pesca; no presenta protección de ninguna clase.

Departamento de Boyacá

Se incluyó por primera vez un sitio para este departamento, el Santuario de Flora y Fauna Iguaque, área protegida a nivel nacional. Solamente se encontró un individuo de *Oxyura jamaicensis*.

Departamento de Caldas

Solamente fue censada la Represa Cameduadua, con un conteo de 210 individuos y 19 especies. La especie que presentó los mayores valores fue *Phimosus infuscatus* (114 ind.). Con respecto al mes de febrero, el censo total de aves acuáticas disminuyó notablemente por la ausencia y la baja abundancia de especies migratorias como *Anas discors*, *Tringa flavipes* y *Tringa* sp.

Departamento de Cauca

Aumentó considerablemente el número de individuos censados en el Parque Nacional Natural Gorgona. Aunque solamente fueron registradas cuatro especies de aves marinas, sus abundancias sumaron en total 2.418 individuos, donde sobresalió *Sula nebouxii* con 1.430 ind. Esta tendencia es interesante sobre todo porque hasta la fecha y gracias al monitoreo conjunto que PNN Gorgona y Calidris han venido adelantando en la zona, no se ha evidenciado reproducción de la especie en el área, lo que puede sugerir la existencia de una migración regional de juveniles los cuales nacen en otra isla y llegan luego hasta Gorgona.

Departamento de Córdoba

Se incluyeron por primera vez cinco sitios que aportaron 6.918 aves acuáticas. La Ciénaga de Baño disminuyó notablemente sus registros en comparación con el censo de febrero, se reportaron solamente 397 individuos, en su mayoría de *Dendrocygna bicolor* y *Dendrocygna autumnalis*.

Departamento de Cundinamarca

De los 11 humedales censados cinco pueden compararse con los conteos de febrero: Santa María del Lago, Córdoba, Jaboque, La Florida y Laguna de Fúquene, encontrando en todos los casos una notoria disminución de las aves acuáticas contadas. La Laguna de Fúquene presentó el conteo más alto del departamento (1.207 ind.) y 13 especies, de las cuales *Fulica americana* y *Ardea ibis* obtuvieron los mayores valores.

Entre las especies amenazadas se contaron 21 ejemplares de *Rallus semiplumbeus* en Juan Amarillo, Laguna de Fúquene, El Tandil (sitio nuevo), La Conejera y Jaboque. Esta especie endémica de la cordillera oriental colombiana, se encuentra amenazada a nivel

global por perturbaciones humanas que están causando la pérdida y degradación de su hábitat. También se registraron 60 individuos de *Gallinula melanops*, especie también observada en el Humedal Guaymaral, Hacienda Río Grande (sitio nuevo) y Humedal La Vieja. Esta tinguá ha perdido en Colombia más del 95% de su hábitat original durante un tiempo prolongado. Por otra parte, conteos anuales realizados por la ABO en la sabana de Bogotá indican una disminución de la población en un 85% en los últimos diez años, por este factor se considera que esta especie se encuentra en peligro crítico.

Departamento de Magdalena

En el área protegida Vía Parque Isla Salamanca se encontraron 941 aves acuáticas destacándose la presencia de *Egretta thula*, *Ardea alba* y *Rynchops niger*.

Departamento del Meta

Este departamento participó en los censos de aves acuáticas por primera vez, lo cual significa la inclusión de la región de la Orinoquía colombiana a esta iniciativa. Se realizaron conteos en cinco sitios, cuatro localizados en la capital del departamento (Villavicencio) y uno en un municipio aledaño al mismo (Granada). El registro total fue de 2.850 individuos, destacándose *Ardea ibis* y *Egretta thula* con 2.000 y 500 ind. respectivamente. Cabe anotar que la zona se caracteriza por presentar llanuras extensas, tierras ganaderas y zonas de cultivo.

Departamento de Risaralda

En la Laguna de La Virginia se encontraron 931 individuos de *Dendrocygna autumnalis* y 238 ind. de *Podilymbus podiceps*, que contribuyeron a un total de 1.221 aves acuáticas. Esta laguna se destaca por su valor como hábitat importante para las nueve especies registradas, a pesar de la destrucción de la vegetación aledaña, de los juncales y de la práctica intensiva de la ganadería.

Departamento del Tolima

De los cinco sitios censados en julio de 2005 solamente tres son comparables con el censo de febrero, la Laguna del Salado, Laguna del Toro y Lagunas Picalaña, en todos los casos con un descenso significativo en los totales registrados, aunque se mantuvo el mismo número de especies. *Egretta thula* presentó los mayores valores (93 ind.), seguida de *Butorides striatus* (57 ind.).

Departamento del Valle del Cauca

Se censaron 15 sitios, con un conteo total de 7.986 individuos. El Lago de Las Garzas, la Laguna de Sonso, las Madreviejas de Chiquique y Gota de Leche, la Reserva de Pozo Verde y el Santuario de Flora y Fauna Malpelo, censados en febrero de 2005, presentaron para este período una disminución significativa tanto en número de individuos como de especies. Malpelo continúa siendo el sitio que aporta la mayor abundancia (4.827 ind.), destacándose la presencia y abundancia de *Sula granti* con 4.500 individuos.

Vacios de información

Es altamente positiva la ampliación de la cobertura geográfica que ha ido ganando el CNAA. Es evidente la alta concentración de sitios censados en humedales andinos, sin duda debido a que la mayoría de los observadores viven en las grandes ciudades del país las cuales se ubican en esta región. Aunque esta situación no es negativa y se debe propender por mantener estas observaciones, es necesario empezar a visualizar horizontes hacia donde debemos orientar los esfuerzos pensando en obtener una mayor representatividad de la avifauna acuática y de humedales estratégicos para la conservación de las aves.

Por ahora se está cubriendo solo uno de los tres humedales de importancia internacional ante la Convención Ramsar (Laguna de la Cocha, departamento de Nariño). Es necesario que en los próximos años se puedan garantizar la realización de los censos en la Ciénaga Grande de Santa Marta, ubicada en la región Caribe. La cercanía de este sistema a ciudades como Barranquilla y Santa Marta debería facilitar su censado. No obstante el delta del río Baudó en el departamento del Chocó, en la costa pacífica, tiene una situación sustancialmente diferente debido a su ubicación aislada y acceso complejo donde se hace difícil pensar en mantener observaciones regulares. De todas maneras por lo menos se debe intentar obtener datos ocasionales que permitan empezar a establecer antecedentes de censados en este sistema.

Esperamos que en los próximos años puedan articularse al esquema de trabajo del CNAA dos zonas más: los humedales de la depresión Momposina en el Caribe y el sistema de llanuras aluviales de la región de los llanos orientales (Orinoquía). En el primer caso se trata de un área con una extensión aproximada de 600.000 ha., conformada por el conjunto de humedales originados por la confluencia de los ríos San Jorge, Cauca y Magdalena, que representa por su tamaño y valores ambientales asociados uno de los complejos más importantes del país (Naranjo *et al.* 1999).

En la llanura oriental del país, los complejos de humedales de los ríos Arauca, Meta, Tomo, Guaviare, Vaupés y Apaporis, deben empezar a ser monitoreados en el corto plazo. También las lagunas adyacentes a

Puerto Inírida en el departamento del Guainía y las formaciones lagunares del río Orinoco son sistemas de suma importancia y recientemente han sido identificados por un grupo de expertos nacionales como prioritarios para la conservación (Fudena *et al.* 2005). A pesar de que en general muchos de estos sistemas se encuentran en buen estado debido a que se encuentran retirados de centros urbanos, también es evidente que existen vacíos de información ornitológica, con un aumento gradual en las presiones antrópicas producto de la deforestación y desecación de tierras para cultivos de diferentes índole.

Finalmente se hace necesario decir que en los censos de este año llama la atención la ausencia de observaciones en el departamento de Antioquia, uno de los más grandes e importantes del país, en donde se asienta uno de los grupos ornitológicos de mayor tradición en Colombia, quienes además ha participado en años anteriores de esta iniciativa. Esperamos que para las próximas jornadas del CNAA se pueda contar con el valioso aporte de la región antioqueña.

Agradecimientos

Como coordinadores del CNAA en Colombia expresamos nuestro agradecimiento a todas las organizaciones y personas que desinteresadamente se unieron a esta iniciativa y la hicieron posible por una temporada más. Confiamos que nuestra memoria, apuntes y archivos electrónicos no hayan dejado a ninguno de los observadores por fuera del listado citado al inicio de este informe; si esto sucedió, ha sido algo totalmente involuntario. No tenemos más que palabras de gratitud para todos los que forman parte de este esfuerzo nacional que gracias a la Red de Observadores de Aves de Colombia, se ha facilitado y ha logrado llegar a más colombianos interesados en aportar conocimiento sobre nuestra avifauna.

Queremos resaltar finalmente el valioso aporte de nuestros amigos Bernabé López-Lanús y Daniel Blanco de Wetlands International, su constante interés y apoyo fue decisivo para la realización del Censo Neotropical en Colombia. Igualmente el excelente trabajo realizado por Camila Gómez de la Fundación Proaves quien coordinó el Conteo Navideño y el Censo de Aves Acuáticas de febrero, el cual fue fundamental para el desarrollo de este ejercicio.

Bibliografía

- Fudena, Aprinatura, WWF, Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y The Nature Conservancy. 2005. Áreas prioritarias para aves migratorias en la Cuenca del Río Orinoco. Memorias Taller Mayo de 2005. 16 pp.
- Ministerio del Medio Ambiente. 2002a. Manejo de Humedales. Memorias Curso de Entrenamiento. 138 pp. Bogotá.
- Ministerio del Medio Ambiente. 2002b. Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia. Estrategia para su conservación y uso sostenible. Dirección General de Ecosistemas, Ministerio del Medio Ambiente. 67 pp. Bogotá
- Naranjo, L.G. 1997. Humedales. En: Chaves M. y N. Arango (eds.). Informe Nacional sobre el Estado de la Biodiversidad: pp 140 - 163. Tomo I, Diversidad Biológica. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Ministerio del Medio Ambiente, PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente). 536 pp. Bogotá.
- Naranjo, L.G., A. Aparicio y P. Falk. 1998. Evaluación de áreas importantes para aves marinas y playeras en el litoral pacífico colombiano. Fondo FEN. Colombia.
- Naranjo, L.G., G. Andrade y E. Ponce de León. 1999. Humedales interiores de Colombia: Bases técnicas para su conservación y uso sostenible. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Ministerio del Medio Ambiente de Colombia. 79 pp. Bogotá.
- Renjifo, L.M., A.M. Franco-Maya, J.D. Amaya-Espinel, G.H. Kaatan y B. López-Lanús (eds.). 2002. Libro rojo de aves de Colombia. Serie Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y Ministerio del Medio Ambiente. Bogotá, Colombia.
- Salaman P., T. Cuadros, J.G. Jaramillo y W.H. Weber. 2001. Lista de Chequeo de las Aves de Colombia. Sociedad Antioqueña de Ornitología. Medellín, Colombia.
- Scott, D.A. y M. Carbonell (comps.). 1986. Inventario de Humedales de la Región Neotropical. IWRB Slimbridge y UICN Cambridge.
- Wetlands International. 2002. Waterbirds Population Estimates. Third Edition. Wetlands International, Global Series No. 12. Wageningen, The Netherlands.